

21  
Vad, lo ha puesto en posesion de un pedazo de  
tierra situada en el paraje llamado el Parri-  
llan, y q. cree estan legalmente pueros en toda  
fuera de dha. posesion, por lo q. pide a la R. Au-  
thoria se leiva mandan librarle testimonio del acun-  
do q. resulte por esta Ciudad para dirigirse con el  
a la Superioridad en obsequio y amor de la misma  
Junta de Propios

El Sr. D. Manuel Menedilla, Teniente de Navio de  
la R. Armada Dijo: Que los motivos q. ha  
tenido para solicitar tierras en los Campellos con-  
guientes a las del Parrillan, es por ser hijo de Dn.  
Ramon Capitan de Navio de dha. R. Armada q.  
sirvio a S. M. por espacio de setenta y siete años  
q. su hermano fue victima en la primera Epide-  
mia q. se padecio en este Pueblo, y el q. expone tiene  
velate y un año de servicio en dha. Cuerpo, encontra-  
doe retirado por haverse inutilizado en el mismo  
y q. ademas por no pagarsele sus sueldos ha teni-  
do q. malvender dos propiedades de campo por  
cuyas circunstancias le parece se encuentra en el  
caso de q. se le den las tierras q. solicita en igual  
numero de fanegas q. las demas S. q. piden, por  
considerarse con iguales meritos, siendo quanto tiene

q. manifiesta

El Sr. D. Jose Anrich, Capitan de Fragata de la  
Real Armada, y Sargento mayor de los tercios

